

224. DIE XXV. Maii. | In festo | S. Gregorii VII. | Papæ et cofessoris. | Duplex. |

8vo. Sigue inmediatamente el texto contenido en 2 hojs. s. nr. y al pie de la última esta inscripción:

Cum licentia, et privilegio. | Mexici: Apud Josephum Bernardum de Hoyal, Regij | Tribunalis Sanctæ Cruciatæ in hoc Regno | Typographum. |

225. DIE XX. Julii. | Officium | S. Hieronymi | Æmiliani, | Congregationis Somaschæ | Fundatoris. | Duplex. |

4to.; Sigue inmediatamente el texto contenido en 8 páginas nrs. y al final esta:

Mexici ex Typhographia Lic. D. Josephi | á Jauregui in via S. Bernadi. |

226. DIE III. Aprilis. | In festo | Beati Benedicti | A S. Philadelpho Confessoris. | Duplex. |

8vo. Una hoja s. nr. y al pie esta:

Cum gratia, & privilegio: Mexici, apud D. Mariam de Rivera, in publica via de Empedradillo. |

227. OFFICIA propria | Sanctorum | Angelopolitanæ Ecclesiæ, et Diocesis, | a Sancta Sede Apostolica Concessa, | Et ad illam pro alijs Ecclesijs approbata, à Sac. Rit. Cong. extensa; | ubi toti Hispaniæ, ac Archiepiscopatu Mexicano benignè indulta, | & plura de præcepto universalis Ecclesiæ ab anno Domini M.DCC. | usque ac M DCC.LIII. obligantia, pro recitantium commoditate, | in hoc libello accuratè collecta traduntur. | Illustrissimi, ac Reverendissimi Domini Doct. | D. Dominici Pantaleonis Alvarez de Abreu, | Archiepiscopi Angelopolitani, Catholicæ Majestatis Consiliarij, &c. jussu correctæ, aucta, & illustrata, & Ordinarij licentia impressa. | In principio ponitur Kalendarium proprium Almæ Ecclesiæ, | & in fine Suffragia Sanctorum. | (Grabados tipográficos como adornos). Mexici: Ex Sacrorum Librorum Typographia D. Mariæ de Rivera, in viâ de Empedradillo: Anno Domini M.DCC.LIII. | Cum gratia et privilegio. |

4to.; port. con vta. blnc.; 6 hojs. prls. s. nr. con el Kalendarium perpetuum y un oficio propio. Pág. 1 á 148 la primera parte; sigue otra paginación de 1 á CXXVIII con el resto de la obra.

BRIZEÑO. Lic. Manuel Rito (Clérigo).

228. VEASE: Santibañez. Antonio de (1753).

BUCARELI Y URZUA. Virey Frey D. Antonio María de

229. BANDO en que se da noticia de todas las Haciendas ó Fincas rústicas de los Jesuitas que por orden real se ponian en venta.

Una hoja de om8o por om6o fechada en México á 25 de Henero de mil setecientos setenta y tres.

S. l. d. i. sed México.

Por ser importante dato histórico ésta noticia, la reproduci mos á continuación:

✦ Frey Don Antonio Maria Bucareli, y Ursua, Henestrosa, | Laso de la Vega, Villacís, y Cordova, Caballero Comendador de la Bobeda de Toro en el Orden de S. Juan, The | niente Grál. de los Reales Exercitos, Virey. Governador, y Capitan Grál. de esta Nueva España, Presidente de su Real | Audiencia, Superintendente Grál. de Real Hazienda, Presidente de la Junta de Tabacos, Conservador de este Ramo, Sub | delegado General del nuevo Establecimiento de Correos Maritimos, y Presidente de las Reales Juntas de Bienes ocupados. |

Sin embargo de que el Excmô. Sr. Marqués de Croix, mi antecesor, por Vando, que mandó publicar en 2. de Julio de 1770. anunció la Venta general de todas las Haciendas, ò Fincas rústicas ocupadas à los Regulares de la Compañía, extrañados de estos Dominios: deseoso de que los Compradores se instruyan de su numero, classes, Jurisdicciones en que se hallan, y Juntas Municipales à que reconocen, previne que por la Direccion General de Temporalidades se estendiesse esta puntual noticia, como lo hizo, en la forma siguiente. |

Nombres, y Clases de las Fincas. Jurisdicciones en que se hallan. Juntas á que reconocen.

Haziendas que pertenecen à los Colegios del Arzobispado de Mexico.

Hacienda de Santa Lucia, de pastar ganado mayor y menor.....	S. Xpval, Pachuca, y S. Juan Teotehcán.	Junta Municipal de Colegio de S. Pedro, y S. Pablo.
San Xavier. Cria de ganado mayor.....	Pachuca.....	
San Francisco Hueytepeque. Cria de ganado mayor y menor.....	Pachuca, Tetepango, y Actopan.....	
San Francisco Chicabasco. De labor, y cria de ganado mayor.....	Tetepango, y Actopan.....	
San Pablo. De labor, y cria de ganado mayor, y menor.....	Tetepango.....	
Florida. Cria de ganado mayor.....	Izmiquilpa.....	
Trapiche erizo nombrado Quesalapa.....	Idem.....	
Hazienda la Negra. De Ovejas.....	Malinalco.....	
San Nicolás. De labor, y cria de ganado mayor, y de cerda.....	Zapotlán, y Sayula.....	
Santa Catharina. De ganado menor.....	Idem.....	
Ingenio nombrado Xalmolonga. De azúcar.....	Malinalco.....	A la Municipal del Colegio de San Gregorio.
Hazienda de San Josef de Chalco. De labor con riego.....	Tlalmanalco.....	
Rancho de Jesus del Monte. De leña.....	Tacuba.....	
Hazienda nombrada Chicomezelo. De labor con riego.....	Cuatla de Amilpas, y Atrisco.....	
Idem de Quauztepeque. Idem.....	Cuatla.....	
Hazienda de San Josef Oculman. De labor con riego.....	Tescoco.....	
San Miguel de labor con riego.....	Quautitlán.....	
Ingenio nombrado Ayotla. De azúcar.....	Teutiltlan del Camino.....	
Hazienda de San Borja. De labor con riego.....	Cuyoacán.....	
Molinos de Belén. De trigos.....	Idem.....	
Hazienda de San Nicolás de Buenavista. De labor.....	Mexicalzingo.....	A la Municipal del Colegio de San Andrés.
Chapingo. De labor con riego.....	Tescuco.....	
San Antonio Oculman. De labor con riego.....	Idem.....	
Trapiche de panocha llamado Tiripitlo con cria de ganado mayor.....	San Juan Zitaquaro.....	
Otro de azúcar nombrado Barreto.....	Cuernavaca.....	
Otro idem nombrado Xochimancas.....	Idem.....	

BIBLIOGRAFIA MEXICANA DEL SIGLO XVIII.

Nombres, y Clases de las Fincas.	Jurisdicciones en que se hallan.	Juntas á que reconocen.
Hacienda de Xalpa, de labor, cria de ganado mayor, y pulques.....	Quautitlan y Zumpango.....	A la Municipal del Colegio de Tepozotlan.
Santa Inés, cria de ganado mayor.....	Zumpango.....	
Casa blanca, de labor con riego, cria de ganado mayor, y pulques.....	Tetepan.....	
Temoaya, de labor, cria de ganado mayor, y menor con pulques.....	Tetepango.....	
Concepcion, de labor, y ganado mayor.....	Quautitlan.....	
Juchimangas, de labor, y pastos, con riego.....	Idem.....	
San Ignacio, cria de Ovejas.....	Colima.....	
Colima, de labor, y ganado menor.....	Idem.....	
Hacienda nombrada la Prieta, de Ovejas.....	Metepeque.....	
Idem, la Nueva, idem.....	Idem.....	
Gabia de labor, cria de ganado mayor, y menor.	Idem.....	A la Municipal del Colegio de Queretaro.
Portales, de labor con riego.....	Tacuba, y San Christobal.....	
Sabanilla, de labor.....	Zelaya.....	
Barranca, de labor, y cria de ganados mayores.	Idem.....	A la Municipal del Colegio de Queretaro.
San Lucas, de labor, y Ovejas con riego, pero no de agua vertiente.....	Idem.....	

Y todas las Fincas Urbanas de los Colegios de dicho Arzobispado, de que daràn razon sus respectivas Juntas.

Pertencientes á los Colegios del Obispado de Puebla.

Hacienda llamada S. Gerónimo, de matanza, trasquila y labor.....	Tepeaca.....	A la Municipal del Colegio de Puebla.
Rancho nombrado San Luis, de labor.....	Tepechi de la Seda.....	
Otro nombrado Carneros, idem.....	Idem.....	
Otro Santo Domingo, idem.....	Idem.....	
Otro Santa Anna, de Yeguas.....	Idem.....	
Hacienda nombrada Petalizingo, de Cabras.....	Acatlan.....	
Rancho nombrado Petalizingo de Yeguas.....	Idem.....	
Otro nombrado Cuajilote, de ganado mayor.....	Idem.....	
Otro San Xavier, de labor.....	Idem.....	
Hacienda nombrada Buenavista, de Cabras.....	Tepeaca.....	
Rancho nombrado Zongolica, de labor.....	Antigua Vera Cruz.....	A la Municipal del Colegio de Puebla.
Otro Xoxotla, idem.....	Orizava.....	
Otro San Salvador, de ganado mayor, y menor.	Tehuacan.....	
Otro Petiflor, de labor.....	Tepeaca.....	
Hacienda nombrada Estazinga, de Cabras.....	Idem.....	
Rancho nombrado Atiopa, de labor.....	Antigua Vera-Cruz.....	
Hacienda nombrada Putla, de Ovejas.....	Tustlahuaca.....	
Rancho nombrado Putla, de ganado mayor.....	Idem.....	
Hazienda nombrada Tlacamama, de Ovejas.....	Xamiltepeque.....	
Hazienda nombrada S. Pablo, de labor con dos Ranchos unidos á ella.....	Tepeaca.....	
Otra Ozumba, de labor.....	Idem.....	A la Municipal del Colegio de Puebla.
Hacienda San Juan Ojo de Agua, de labor.....	Tlaxcala.....	
Rancho Nuestra Señora de Loreto, idem.....	Tepeaca.....	
Hacienda la Noria, idem.....	San Juan de los Llanos.....	
Otra Teoloyuca, idem.....	Idem.....	
Otra Santa Lugarda, idem.....	Idem.....	
Estancia de San Martin, idem.....	Idem.....	
Hacienda de los Reyes, idem.....	Tlaxcala.....	
Otra nombrada Amaluca, idem.....	Puebla.....	
Otra San Lorenzo, idem.....	Idem.....	
Rancho San Felipe, idem.....	Idem.....	
Hacienda Nuestra Señora del Rosario, de Cabras.....	Huaxtapan.....	A la Municipal del Colegio de Puebla.
Rancho nombrado Soquiaque, de matanza.....	Tepechi de la Seda.....	
Hacienda nombrada, la Concepcion, de labor.	San Juan de los Llanos.....	
Rancho nombrado Chichispesco, idem.....	Idem.....	
Hacienda de San Miguel, idem.....	Idem.....	
Rancho Santa Rosa, idem.....	Idem.....	
Otro Huautepoque, idem.....	Idem.....	
Hacienda San Juan Bautista, idem.....	Tlaxcala.....	
Idem San Diego, idem.....	Idem.....	
Idem de Santa Cruz, idem.....	Idem.....	
Molino de Topoyanco, con tierras laborias.....	Idem.....	
Hacienda la Alfonsina, de labor.....	Atrixco.....	A la Municipal del Colegio de Puebla.
Rancho Santa Anna, de ganado mayor.....	Chautla de la Sal.....	
Otro nombrado Tecolalpan, idem.....	Tlapan.....	
Hacienda nombrada Acazonica, de Ovejas.....	Antigua Vera-Cruz.....	
Rancho nombrado Carretas, de ganado mayor.	Idem.....	
Otro nombrado Cacaoatal, de labor, y platanar.....	Idem.....	
Casa de Trascquila.....	Idem.....	
Hacienda la Mendozina, de labor.....	San Juan de lo Llanos.....	
Otra nombrada Acucuilco, idem.....	Huexocingo.....	
Otra San Juan Bautista, de pastos.....	Idem.....	
Molino de San Simon.....	Tlaxcala.....	
Idem.....	Huexocingo.....	

Y todas las Fincas Urbanas de los Colegios de dicho Obispado, de que darà razon su Junta.

Pertencientes al Obispado de Oaxaca.

Hacienda de Santa Inés, cria de ganado mayor, y menor.....	Miahuatlan.....	A la Municipal de Oaxaca
Otra San Miguel, de labor.....	Oaxaca.....	

Y las Fincas Urbanas, que tenga este Obispado, de que darà razon la Junta de él.

BIBLIOGRAFIA MEXICANA DEL SIGLO XVIII.

Nombres, y Clases de las Fincas.	Jurisdicciones en que se hallan.	Juntas á que reconocen.
<i>Pertencientes á los Colegios del Obispado de Valladolid.</i>		
Hacienda de Querendaro, de labor, ganado Mayor, y menor.....	Tlalpujagua.....	A la Munic. de Valladolid.
Idem de Santa Clara Saucedo, cria de ganado mayor, y menor.....	Guadalajara.....	A la Munic. de Patzquaro.
Hacienda la Tareta.....	Patzquaro.....	A la Munic. de Patzquaro.
Id. de Camargo, Huerta olivar, con Molino de azeite, y de labor.....	Zelaya.....	A la Municipal de Zelaya.
Idem de San Ysidro, y su anexa de San Ignacio, de labor, y riego, cria de ganado mular, y caballar.....	Valle de Santiago Jurisdiccion de Salamanca.....	A la Municipal de S. Luis de la Paz.
Hacienda de Lobos, y su agregada de Santa Anna, de labor, y cria de ganado mayor, y menor.....	San Luis de la Paz.....	A la Municipal de S. Luis de la Paz.
Idem de Manzanares, de labor, cria de ganado mayor, y menor, y matanza.....	Idem.....	A la Municipal de Goanaxoato.
Hacienda de San Nicolás Parangueo, de labor, y riego con un Molino, y sus agregadas del Serrito, y Quiricoo.....	Valle de Santiago Jurisdicción de Salamanca.....	A la Municipal de Goanaxoato.
Hacienda de San Nicolás de los Aguirres, de labor.....	Villa de León.....	A la Municipal de Villa de León.
Otra San Pedro de la Losa, de labor.....	Idem, y Goanaxoato.....	A la Municipal de Villa de León.
Estancia de San Miguel, de ganado mayor, y caballar.....	Goanaxoato.....	A la Municipal de Villa de León.
Otra San Ignacio, idem.....	Nueva Galicia.....	A la Mun. de S. Luis Potosí.
Hacienda nombrada la Parada, cria de ganado mayor, y menor, y labor.....	San Luis Potosí, y Real de Sierra de Pinos.....	A la Mun. de S. Luis Potosí.

Y las Fincas Urbana de los Colegios de dicho Obispado, de que daràn noticia sus Juntas.

Pertencientes al Obispado de Guadalajara.

Hacienda de Zieneguilla, de labor, ganado mayor, y menor.....	Aguas Calientes, y Teocatiche.....	A la Municipal de Zacatecas.
Idem de Tetillas, de ganado mayor, y menor, con alguna labor.....	Sombrete.....	
Idem Cienega grande de plata, de ganado mayor.....	Aguas Calientes.....	

Y las Fincas Urbanas de este Obispado, de que daràn noticia las Juntas de Guadalajara, y Zacatecas.

Pertencientes al Obispado de Durango.

Hacienda de San Ysidro de la Punta, de labor con riego.....	Villa del Nombre de Dios.....	A la Municipal de Durango.
Tres Estancias de ganado mayor, y caballar pertenecientes á dicha Hacienda.....	Idem.....	
Cincuenta y seis Sitios de ganado mayor montuosos.....	Durango.....	
Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores, de labor.....	Chihuahua.....	A la Municipal de Chihuahua.
Idem de Tabalopa, idem.....	Idem.....	
Idem de la Cienega, cria de caballada.....	Idem.....	
Estancia de San Diego, cria de ganado mayor.	Idem.....	A la Municipal de S. Josef del Parral.
Hacienda de S. Josef del Salitre, cria de ganado mayor, y caballar.....	Cienega de los Olivos.....	
Idem Santa Catharina de Corrales, de labor..	Valle de San Bartholomé.....	
Idem San Ysidro Yturalde, idem agregada á la antecedente.....	Idem.....	A la Municipal de Santa Maria de las Parras.
Hacienda de los Hornos, de labor.....	Parras.....	
Siete Viñas.....	Idem.....	

Y las Fincas Urbanas, que haya en dicho Obispado, de que daràn noticia las respectivas Juntas.

Tambien se ponen en venta, como queda indicado, las Fincas Urbanas, que fueron de dichos Regulares, de que daràn individual razon las respectivas Juntas Municipales. Y para que lle- | gue à noticia de todos, y ocurran à hacer sus posturas dentro del termino de quarenta dias, contados desde la publicacion de este Vando, mando se haga notorio en esta Capital, y distritos | de los Comisionados de los Colegios: à cuyo fin les remitirá la Direccion General los exemplares competentes, y se fixará en los parages publicos acostumbrados. Dado en Mexico à | 25. de Henero de mil setecientos setenta y tres. | Antonio Bucareli, y Ursua.—Por mandado de su Exc. Juan Jp. Mrnz. de Soria.—Rubricados. |

\*230. ALLOQUITIO ad Patres Concilii IV. Provincialis Mexicani, die X Octobris ann. 1771. Edite Mexici eod. ann:

Folio.

\*231. REGLAMENTO para el cuerpo de militares inválidos de la Nueva España. Impreso por Hogal, 1774:

Folio. (Beristain).

**BUGUEIRO. Clemente**

\*232. QUINTILLAS Castellanas en elogio del Patriarca de los Pobres, San Juan de Dios. Impresas en Mexico, 1702.

(Beristain).

**BULLONES. Fr. José** (Franciscano).

\*233. SERMON funeral en las Honras de la Venerable madre Maria de la Ascención, Fundadora y primera Prelada del monasterio de Santa Catarina de Sena de la Ciudad de la Habana. Impresa en Mexico por Ortega, 1714.

4to. (Beristain).

**BURGUETE. Fr. Miguel** (Dominico).

\*234. CARTA Pastoral a los Prelados y Religiosos de la Provincia de San Miguel y Santos Angeles de la Puebla. Impresa en Puebla, 1732.

4to. (Beristain).

**BUSTAMANTE. José**

\*235. DISCURSO é informe a la Real Audiencia gobernadora sobre el azogue. Impresa en Mexico, 1742.

4to. (Beristain).

**BUSTAMANTE. Juan** (Clérigo).

\*236. SABADO Mariano para fomento de la devocion de los que en tal día visitan el Santuario de Guadalupe. Impreso en Mexico, 1711.

4to. (Beristain).

**BUZETA. Fr. Pedro José** (Franciscano).

\*237. RELACION de los terremotos sucedidos en Guadalaxara en los días 25 y 26 de Junio de 1739. Impreso en Mexico, 1739.

4to. (Beristain).

APENDICE I: A LA LETRA B.

1705 a:

BEJAMEN que en el grado de Dr. en Sagrada Theología: el día Domingo 28 de Junio, en el choro de la Santa Iglesia Chatedral Metrop<sup>a</sup> de Mexico dio el Dr. Dn. Manuel Butron de Mujica: a su amigo, el Sr. Maestro Dn. Bartholome de Ita, i Parra: siendo actual Cancellario de la Rl. Uniud, el Señor Inquisidor. Dor. Dn. Franco. Deza i Ulloa: i Ror. el Sr. Dn. Antto. Villa señor, y Monrroy. Comissario de la Santa Cruzada: i Canonigo desta Metrop<sup>a</sup>

AL SOR. CANCELLARIO.

- |   |  |
|---|--|
| 1 Arbitro insigne, q'illustras<br>la literaria Palestra<br>desta Pontificia graue<br>imperial docta Minerua | 2 Mouil cuiu direccion<br>tan benigna mente impera<br>que iman de la Voluntad<br>en el afecto gouierna.  |
| 3 Dignissimo Cancellario<br>de tanto Emporio de letras<br>donde luminar mayor<br>jiras las luces phebeas    | 4 Antes Preceptor subtil<br>en rethoricas ideas<br>donde tus floridos años<br>los Opímos frutos eran.    |
| 5 Porq' ínfula Doctoral<br>lauro imarscecible tejan<br>los Canonicos uerdores<br>para ceñirte Diadema       | 6 Oliua, i Espada siendo<br>en tus armas las reseñas<br>del Oficio santo enque<br>su Tribunal te Venera. |

AL SOR. ROR.

- |  |   |
|--|---|
| Meritissimo Rector<br>cuias releuantes prendas<br>admira la siempre illustre<br>primaria Indiana Academia  | Astro refulgente en quien<br>los destellos reberberan<br>desta Metropolitana<br>celestial Mexicea esphera |
| Con la flamante purpurea<br>justiniana insignia rejia<br>Condecorado, porque<br>de tu sciencia indicio sea | Apostolico y Real<br>Commissario alas empresas<br>q' de la santa Cruzada<br>sub delegado te empleas.      |